



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

APRUEBA COMPRA POR UNICO PROVEEDOR POR ADQUISICION DE CONTRATACION DE EMPRESA PARA REALIZAR CAPACITACION EN BUEN TRATO USUARIO

Huépil 27 Diciembre 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 3640 /2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) La Ley de compras N°19.886, que establece normas y procedimientos sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicio, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto N°250 publicado 24/09/2004, que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12/05/2016 (Decreto N°1410).
- e) El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06/12/2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- f) Lo dispuesto en el Artículo 10, N°4, si solo existe un proveedor del bien o servicio.
- g) La necesidad de contar con la Adquisición de contratación de empresa para realizar capacitación en buen trato al Usuario a funcionarios del Depto. de Salud, según solicitud de compra N°538 de Fecha 15/12/2016, aprobado bajo Decreto Alcaldicio N°3549 de fecha 16 Diciembre 2016.
- h) Se adjunta Certificado Único Proveedor.
- i) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

DECRETO

- 1) **Apruébese** la compra por Único Proveedor según lo descrito en el punto g) de los vistos a la empresa Asesorías Origen Ltda. Rut [REDACTED] por un valor de \$500.000 (Quinientos mil pesos) con Impuesto Incluido.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152211002 "Cursos de Capacitación"

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE

CRISTIAN OSÉS ABUTER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN CONTROL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo.
- FDA/COA/FSF//rrt

